

Editorial

RED Visual
Revista Especializada en Discapacidad Visual



Superando barreras y prejuicios: los derechos de las personas con discapacidad

En diciembre de 2023 se cumple el 75 aniversario de la *Declaración Universal de Derechos Humanos*, una declaración que, hoy en día, se presenta más necesaria que nunca, y cuyos derechos son extensibles, de manera inexcusable, a las personas con discapacidad. Sus valiosos artículos destacan el derecho a la vida, a la libertad de pensamiento o de conciencia, al trabajo, a la protección ante la ley o a fundar una familia.

Y, precisamente, la referencia a esta declaración viene a colación con los dos trabajos que componen la sección *Estudios* de este número y que nos aproximan a la realidad de las personas con discapacidad de dos países latinoamericanos. Por un lado, *Experiencias de maternidad de mujeres en situación de discapacidad visual en Uruguay* es un estudio muy necesario que nos acerca a las vivencias de las madres ciegas en diferentes etapas de la maternidad, desde el embarazo hasta el momento del parto y la posterior crianza del recién nacido. Por otro lado, el estudio mexicano *Desafíos de trabajadores con discapacidad visual en su lugar de trabajo* explora, a diferentes niveles, los retos laborales a los que se enfrentan diariamente diez personas oriundas de México con perfiles profesionales muy distintos (trabajador en una fábrica, telefonista, masajista...).

Ya en la sección de *Informes*, otro derecho inalienable es el derecho a la información que aparece reflejado en el artículo *El papel de los materiales en relieve en el fomento de la lectura de las personas con discapacidad visual*, un trabajo que da a conocer la importancia que juegan los materiales en relieve a la hora de fomentar y facilitar el acceso a la lectura a este tipo de personas. Desde los primeros cuentos hechos a mano —verdaderas obras de artesanía, en muchos casos—, hasta las técnicas ultravioletas e impresiones tridimensionales actuales, este informe es una excelente manera de conocer la evolución de las técnicas que ayudan al disfrute de la lectura.

De forma complementaria, el avance de resultados del estudio sobre el uso del *eye tracking* en la valoración de la visión funcional nos presenta una iniciativa de gran

valor en el ámbito de la atención temprana de bebés e infantes con discapacidad visual de 0 a 6 años. Con el *eye tracking* como elemento central, es este un proyecto con mucho potencial, especialmente para los grupos de niños con deficiencia visual cerebral y discapacidad motora grave.

Continuando con el repaso a la revista, *Lo inmersivo no quita lo inclusivo: reflexiones sobre la exposición «Sorolla a través de la luz»* nos conecta con el derecho de todas las personas a acceder y a participar de la vida cultural. En este reportaje se exploran las dificultades que entraña la visita a una exposición inmersiva por parte de las personas con discapacidad visual, y también se ofrecen alternativas para hacer de este tipo de eventos una experiencia inclusiva de la que puedan participar activamente las personas con ceguera. Y hablando de arte, en la sección *Hemos leído* de este número brindamos a nuestros lectores la oportunidad de conocer una experiencia relacionada con la audiodescripción y el arte visual: *Evaluación y colaboración para crear audiodescripciones en línea de arte visual*.

En la sección *Crónicas* profundizamos en tres de las conferencias mundiales más prestigiosas en materia de discapacidad visual: SightCity 2023, una de las exposiciones punteras en materia de tecnología para personas con discapacidad visual, celebrada en Fráncfort (Alemania); la 18.ª Conferencia Mundial sobre sordoceguera de la Deafblind International (DbI) «Conexiones globales. El futuro en nuestras manos», que tuvo lugar en Ottawa (Canadá), y, finalmente, Vision 2023, la 14.ª Conferencia Internacional de Baja Visión «Rehabilitación de la baja visión a lo largo de la vida», celebrada en Denver (Estados Unidos).

No podemos terminar sin pedir a nuestros lectores su colaboración en la difusión de este número de *RED Visual*, así como que remitan a redvisual@once.es los estudios, informes o experiencias relacionadas con las personas con discapacidad visual que estimen oportunos para su valoración. Nos despedimos hasta 2024 y les deseamos felices fiestas.